Gobierno Municipal de Puno
2010
PUNO
CCCXLII
ANIVERSARIO
AUSPICIAN:
CUSQUEÑA
CAJA NUESTRA GENTE
Conectados podemos más
Movistar

MENSAJE POR LOS CCCXLII ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUNO

Estimados vecinos y vecinas:

Quiero hacer llegar mi cordial y afectuoso saludo a cada uno de ustedes al conmemorar el 342º Aniversario de nuestra querida ciudad.

Es para mí y para quienes nacimos en esta hermosa tierra de encanto, una fecha muy especial, porque sabemos de nuestra grandiosa historia incaica, porque nos enorgullece apreciar cada mañana el resplandor del Lago Titicaca en nuestros ojos, porque valoramos nuestras costumbres y sabemos de la magia natural que existe en nuestra riqueza cultural inagotable que posee nuestra legendaria ciudad lacustre, riqueza reflejada en las luminarias que brillan con luz propia en el firmamento altiplánico, nuestros artistas, poetas, literatos e intelectuales, nuestro saludo y respeto a ellos.

Hoy como ayer, nos sentimos orgullosos de haber nacido en esta hermosa tierra y como hijos agradecidos, hombres y mujeres trabajamos y construimos con ahínco una ciudad grande de progreso y desarrollo, ese es el mejor reconocimiento a nuestra ciudad.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento por haber renovado su confianza en mí, al permitir dirigir una vez más los destinos de nuestra ciudad y decirles que seguiremos trabajando en nuestra firme convicción de construir con la gente y para la gente, una ciudad ordenada, segura, que dignifique las condiciones de vida de nuestros pobladores, con una gestión municipal transparente, abierta a la participación ciudadana y cada vez más cerca de la población.

¡Kausachum Puno!
¡Jallalla Puno!
¡Viva Puno!

¡Feliz aniversario querida ciudad de Puno!
Puno, noviembre de 2010.

Ing. Luís Butrón Castillo
Alcalde

ATARDECER EN LLACHÓN - CAPACHICA

LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE PUNO

Desde 1918, año en que el maestro José Antonio Encinas escribiera "Historia de la Fundación de Puno", trabajo premiado por la Municipalidad Provincial de Puno, numerosos historiadores abordaron diversos episodios de la rebelión de Laykakota y de la fundación española de la Ciudad del Lago. Aquí nos referimos a la rebelion y, sobre todo, a la fundación de la villa. Acerca de este último acontecimiento, discutible e inquietante, debemos tomar una posición clara y fundamentada. Nosotros sostenemos que sí hubo fundación. Esta fundación ocurrió el 9 de setiembre de 1668 en un marco sangriento y devastador, y no el 4 de noviembre como se cree. Tal fundación la concreto en persona el sanguinario virrey Conde de Lemos por medio de una ordenanza, cuando fundó la villa de Nuestra Señora de la Concepción y San Carlos, cerca al pueblo de San Juan de Puno.

Antes de la fundación de la villa, el pueblo de San Juan de Puno ostentaba prestancia, una de las Cajas Reales tenía su sede en San Antonio de Esquilache, florecía el pueblo de San Luis de Alba y la prosperidad de este naciente pueblo minero provocó disturbios que devinieron en la rebelión de los Salcedo.

EL PUEBLO DE SAN JUAN

Se ha considerado y se sigue afirmando que Puno como pueblo nació con el desenlace de los sucesos de Laykakota; sin embargo, el advenimiento de este pueblo llamado inicialmente Puñuy, data de inicios del siglo XVI, puesto que en el Gobierno de Huayna Cápac se rediseñaron los caminos; con el nuevo sistema vial, resultando favorecido el lugar en donde se bifurcaba el camino Chucuito – Cusco y el que se dirigiera a la costa; precisamente en ese lugar se formó el pueblo de Puñuy.

En el primer tramo de la colonia el pueblo de San Juan de Puno, establecido sobre el pueblo de Puñuy, gozaba de prestancia; sin embargo, quedó minimizado o ridiculizado con las calificaciones de: "lugarejo" (Guillermo Lohman); "ayllu" (Vladimiro Bermejo); "refugio" (José Tamayo Herrera); "aldehuela indígena" (Enrique Cuentas Ormachea); "caserío" (Rubén Vargas Ugarte y Ricardo Vargas Arbulú); "pascana" o "tambo" (Alberto Parodi Isolabella); "villorrio" (Alejandro Cano); y "aldea" (Emilio Romero, Alfonso Torres Luna, A. Bandelier, Ignacio Frisancho Pineda y Mario Núñez Mendiguri). Entretanto, José Antonio Encinas lo refería como "aldea" o "pueblo"; entre los poquísimos que sostienen que era "pueblo", se cuenta a Jorge Basadre y Felix Palacios Ríos.

En cambio, en crónicas y documentos coloniales Puno quedó registrado como pueblo. Así, lo consignaron el Lic. Vaca de Castro (1543), Pedro Gutierrez de Santa Clara (1544), Garci Diez de San Miguel (1567), Francisco de Toledo (1573), Luis Capoche (1585) y Antonio Vásquez de Espinoza (1630), entre otros.

La importancia de Puno queda demostrada por la tasa de la visita general de Francisco de Toledo. Según esa tasa de 1573, el corregimiento de Paucarcolla comprendía a siete repartimientos, los mismos por el número de pobladores que tributaban, se ordenaban así: 1º Capachica, con 5360 tributarios; 2º Puno, con 4705; 3º Paucarcolla, con 4586; 4º Huancané, con 3394; 5º Moho (con Conima), con 2768; 6º Coata, con 1506; y 7º Vilque (Vilquechico), con 1262. Además, considerando la población de los repartimientos de los otros tres corregimientos, menos la gobernación de Chucuito, el repartimiento de Puno se ubicaba en el cuarto lugar, superado solamente por Azángaro, Asillo y Capachica.

LA MINERÍA

San Antonio de Esquilache es el primer asiento minero de importancia de la actual jurisdicción de la provincia de Puno. Después, desde 1657, adquiriendo gran notoriedad las minas de plata de Laykakota, con los hermanos José y Gaspar Salcedo como principales mineros. Sobre la opulencia de esos mineros se escribió en demasía, Jorge Basadre registraba: "Es probable que los Salcedo fuesen los hombres más ricos de toda América". Habían otras minas significativas: Cancharani, San José, Pichacani, Azoguine, Pomperia, El Manto y San Luis de Alba. A fines del siglo XVIII gozaba de prestancia Chiaraque.

LAS CAJAS REALES

Las minas de San Antonio de Esquilache se trabajaron desde 1619. Este importante y antiguo asiento minero hacía de sede de las Cajas Reales. Así nos lo dicen los documentos de la época hallados en el Archivo Regional de Puno, en uno de ellos, suscrito el 5 de octubre de 1653 en el mismo asiento, se registra: "de la RI Hacienda de esta RI caxa de San Antonio de Esquilache".

EL PUEBLO DE SAN LUIS DE ALBA

Asociado al auge minero se formaron numerosos pueblos, un caso emblemático es San Luis de Alba. En menos de una década, de simple campamento minero se convirtió en capital del corregimiento de Paucarcolla. Este pueblo ostentó tal privilegio por once años, hasta el desenlace de la rebelión de Laykakota, que trajo consigo su destrucción y el traslado de su población. En 1770 Cosme Bueno decía: "sirvió de Capital, desde el año de 1657, el asiento de este mineral con el nombre de San Luis de Alva, hasta el año de 1668, en que el virrey Conde Lemos….mandó asolar la población de dicho astento". Los documentos de esos años comenzaban así: "En el asto de San Luis de Alba proa de Paucarcolla…". El pueblo de San Luis de Alba en su máximo esplendor, en los años de 1665 y 1666, contó con una población superior a los 10 000 habitantes.

LA REBELIÓN DE LAYKAKOTA

La actividad minera, la más gravitante de la colonia, estuvo matizada con numerosas convulsiones. El principal suceso, en la hoy región Puno, ocurrió en el próspero pueblo de San Luis de Alba. Luego de varios enfrentamientos los vascongados lograron despojar a andaluces y criollos de las minas de Laykakota; estos se refugiaron en Juliaca, en donde el movimiento tomó en una rebelión, cuando criollos y andaluces al mando de los Salcedo le dieron un giro contestatario y de enfrentamiento a la autoridad española. Jorge Basadre decía: "Hay quienes aseguran que entre ellos corría un grito separatista: Solo los criollos debemos tener la comodidad y no los españoles questa es nuestra tierra". Después, el 8 y 9 de marzo de 1668, los rebeldes luego de una gran batalla recuperaron Laykakota, al grito iconoclasta de "¡Muera el mal gobierno, el Rey y el Papa!".

Por: Víctor René Calsín Anco.
Investigador e Historiador Puneño
Texto extraído de: "PUNO HISTÓRICO 2010".